



Texto Ordenado 1996 vigente según ley N° 18.083 de 27.12.006 (Actualizado a diciembre de 2011)

TÍTULO 10

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Ver Ley N° 18.083 de 27.12.006, arts. 30° a 32°.

Artículo 19°.- Exoneraciones.- Exonéranse:

O) Arrendamiento de discos compactos (CD) y discos de video digital (DVD), que contengan obras de carácter musical y cinematográfico.

2) Las siguientes prestaciones de servicios:

P) La distribución de películas cinematográficas para la exhibición en salas de cine.

Nota: Los literales O) y P) fueron agregados por Decreto N° 791.008 de 22.12.008, art. 1°. (D. Of.: 13.01.009).

Nota: La Ley N° 18.341 de 30.08.008 art.22. (D.Of.: 04.09.008) **Vigencia:** 1°.09.008, dispuso en el artículo 22 lo siguiente: